

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO**

ESTADO N° 039

05 DE MARZO DE 2021

ADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/C AUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120200012800	Verbal sumario	LUZ MARINA SERNA GONZALEZ	ORLEY SERNA GONZALEZ	Resuelve petición/Requiere	04-03-2021
17174318400120200013900	Ejecutivo	DIEGO ANTONIO RENGIFO LARGO	YENIFER ALEJANDRA RODRÍGUEZ QUINTERO	Decreta medida cautelar	04-03-2021
17174318400120170012400	Liquidatario	HECTOR FABIO DELGADO JARAMILLO	HECTOR FABIO DELGADO BOHORQUEZ	Resuelve peticion	04-03-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.